

Exp.63001310500420170029100

PROCEDE LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO, A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En primera instancia, a cargo de la parte demandante y a favor de la demandada "COLPENSIONES"	\$390.621,00
Sin costas en segunda instancia.....	\$ 0
TOTAL COSTAS	\$390.621,00

Armenia Q., 1 de febrero de 2021

SIN NECESIDAD DE FIRMA
(Artículo 9 del Decreto 806 de 2020)

DIVA CONSTANZA SANCHEZ
Secretaria.-



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DEL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	OVELIO ISAZA MOLINA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RADICADO	No. 63001-31-05-004-2017-00291-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS

Teniendo en cuenta las costas y agencias en derecho liquidadas por la Secretaría, por estar ajustadas a derecho, se le imparte su APROBACION, de conformidad a lo normado en el Art. 366 del C.G.P.

Una vez en firme el presente auto se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el registro de actuaciones en Justicia Siglo XXI.

Comuníquese esta determinación al correo electrónico de la apoderada judicial del demandante y demandada quiomargutierrezsarmiento@gmail.com nathaliasalazarpiedra@gmail.com .

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

DCS

Firmado Por:

LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9df33a8c6b8a3456b4787d5f74a9ae86aec028e747df1b633a581eefdd616fb9
Documento generado en 01/02/2021 04:48:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>